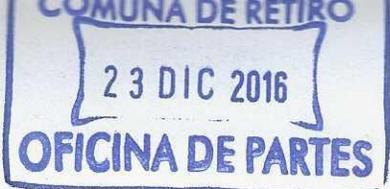




Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 39441
RETIRO. 23 DIC. 2016
VISTOS:



1°.- Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15.dic.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

2°.- Cotización presentada por Sr. BRUNO GONZALEZ MUÑOZ Rut N° 14.388.770-7

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de la adquisición de mano de obra por instalación de 130 luminarias navideñas.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de Sr. BRUNO GONZALEZ MUÑOZ Rut N° 14.388.770-7.

DECRETO:

1°.- **ADQUIERASE**, vía trato directo, mano de obra por instalación de 130 luminarias navideñas, Comuna de Retiro a Sr. BRUNO GONZALEZ MUÑOZ Rut N° 14.388.770-7, por un valor de \$297.500.- IVA. Incluido.

2°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.004.016, por la suma de \$297.500.- IVA Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

"Por orden del Sr. Alcalde"



RODRIGO LARRAÑACA GUTIERREZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

▪ Secretaría Municipal